

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 270 Miércoles 11 de noviembre de 2015

Sec. V-B. Pág. 47145

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE FOMENTO

33756 Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia sobre Modificación del objeto concesional de la concesión de la que es titular INFRAPORTVA, S.L.U., en el Muelle Sur del Puerto de Valencia.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la sesión celebrada el 2 de octubre de 2015, a propuesta de la Dirección, acordó modificar el objeto de la concesión otorgada a INFRAPORTVA, S.L.U., con NIF B-84795228, incluyendo en el ámbito de las actividades autorizadas en el título concesional, las relativas al ensacado, retractilado y demás actividades conexas, de mercancías a granel compatibles con los tráficos manipulados actualmente por la Terminal –preferentemente abono, fertilizante y sulfato–, con origen y/o destino marítimo a través del Puerto de Valencia, y su almacenaje previo a su reexpedición, así como, las relativas a la carga y descarga de mercancía a granel en sacos; considerándose dicha actividad, accesoria del objeto principal de la concesión unificada. Lo que en cumplimiento del Artículo 88 en relación con el Artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se publica para general conocimiento.

Valencia, 5 de octubre de 2015.- El Presidente, Fdo.: Aurelio Martínez Estévez.

ID: A150048798-1